



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN.
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00092-00
CUADERNO: DIGITAL.

Por reunir los requisitos formales establecidos en el Art. 82 en concordancia con los Arts. 488, 489 y 490 del C. G. del P. el Despacho **DISPONE:**

1. DECLARAR ABIERTO Y RADICADO en este Despacho Judicial, el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante **CECILIA PINTO DE GONZÁLEZ** quien falleciera el 23 de junio de 2021, en esta ciudad, respectivamente, lugar donde tuvo su último domicilio.

2. DAR a la presente, el trámite establecido en el artículo 490 y ss., del C. G. del P.

3. RECONOCER a los señores **ROCIÓ LUZ ASTRID GONZÁLEZ PINTO, CLARA CECILIA DEL PILAR GONZÁLEZ PINTO** y **JUAN CARLOS GONZÁLEZ PINTO** como herederos, en calidad de hijos de la causante **CECILIA PINTO DE GONZÁLEZ**, quienes se entienden, acepta la herencia con beneficio de inventario.

4. ORDENAR la confección de los inventarios y avalúos de los bienes relictos.

5. ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO de los herederos indeterminados y todos los que se crean con derecho a intervenir en el presente sucesorio, conforme a lo establecido en el artículo 108 del C. G. del P., en el Registro Nacional de Personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito, acorde con lo dispuesto en el Art. 10 del decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.
SECRETARÍA PROCEDA DE CONFORMIDAD.

6. SE ORDENA OFICIAR a la Dirección de Impuestos Nacionales, comunicándole el inicio de este proceso y el valor de los bienes denunciados en la demanda. Para tal fin adjúntese copia de la demanda y de este proveído.

Se le reconoce personería para actuar al Dr. SANDRA YANETH CASTIBLANCO GALLEGU, como apoderada de los solicitantes en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 059

HOY: **26 de abril de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria